

“EL CORTICOIDE DE MÚLTIPLES ACCIONES”



CORTIZYN

Analgésicos / Anti-inflamatorios

Reg. ICA 10412-MV

- ACCIÓN ANTI-INFLAMATORIA:** En procesos inflamatorios traumáticos.
- ACCIÓN INMUNOSUPRESORA:** Específicamente en casos de trasplante de órganos, leucemias, babesiosis, anaplasmosis
- ACCIÓN DERMATOLÓGICA:** En reacciones inflamatorias o alérgicas cutáneas o eczemas como en la fotosensibilización.
- ACCIÓN ANTIALÉRGICA EN GENERAL:** Cuando los antihistamínicos solos no han controlado los síntomas o la intensidad de los mismos, sugiere la necesidad de adicionar la Betametasona.
- ACCIÓN COADYUVANTE EN EL CONTROL DEL SHOCK:** Como en Babesiosis, Anaplasmosis, Tripanosomiasis, Ehrlichiosis.
- ACCIÓN ANAFILÁCTICA:** En picaduras de abejas o hipersensibilidad medicamentosa.
- ACCIÓN EN EL CONTROL DE CETOSIS BOVINA:** Condición común que afecta al ganado lechero, enfermedad que ocurre durante la lactación (2 a 6 semanas post-parto).
- ACCIÓN GLUCONEOGENÉTICA:** provoca un aumento del depósito de glucosa en la sangre y del glucógeno en el hígado. El nivel del glucógeno hepático aumenta a expensas de la movilización de las grasas y del catabolismo de las proteínas. Debido a éste, sube el nivel de aminoácidos en sangre.

COMPOSICIÓN: Cada mL de solución inyectable contiene:
Betametasona (Como Betametasona sodio Fosfato 2,63 mg) 2 mg
Excipientes c.s.p..... 1 mL

La betametasona (CORTIZIN), es un glucocorticoide sintético derivado del cortisol con una actividad antiinflamatoria 25 veces mayor que éste y con muy poca o ninguna actividad mineralocorticoide (actividad de las hormonas)

INDICACIONES: En bovinos, equinos, porcinos, caninos y felinos, se recomienda para el tratamiento de procesos inflamatorios no purulentos ocasionados por traumatismos en músculos, articulaciones y estructuras relacionadas: Artritis, bursitis, carpatitis, tendinitis, sinovitis y espondilitis, colapso circulatorio, shock, anafilaxia, alergia y cetosis bovina.

DOSIS: BOVINOS, EQUINOS Y PORCINOS:
Como antiinflamatorio 0,04-0,08 mg/kg. Dosis práctica:

BOVINOS: 2 - 4 mL por cada 100 kg de peso en una única dosis. En bovinos para el tratamiento de cetosis 20 mg dosis total por animal, en la práctica es de 10 mL por animal en una única dosis.
EQUINOS: 1,25 a 5,0 mL dosis total por animal en una única dosis. En equinos, para la administración intraarticular el volumen máximo es de 4mL por articulación. Siempre bajo estrictas condiciones de asepsia (ver vía de administración).
PORCINOS: 1,25 a 5,0 mL, dosis total por animal en una única dosis.
PERROS: Como antiinflamatorio: 0,25 - 0,5 mg/kg. En la práctica 0,1-0,25 mL por kg de peso vivo, en una única dosis, de ser necesario repetir a las 24 horas por un máximo de tres días. Para el tratamiento de shock anafiláctico y alergias que no responden a antihistamínicos: de 0,5-1 mg/kg. En la práctica de 0,25-0,5 mL por kg de peso vivo en una única dosis. Si después de tres días los signos de inflamación persisten se debe reevaluar la terapia.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, subcutánea, intravenosa o intraarticular. (Esta última vía se emplea en el tratamiento de osteoartritis y artritis en los diferentes especies. La administración por esta vía siempre debe llevarla a cabo un médico veterinario.)

PRECAUCIONES: No administrar en especies diferentes a las indicadas. • No usar el producto en hembras preñadas en el último tercio de gestación. • Nunca vacunar al animal mientras se encuentre en tratamiento con glucocorticoides. • No usar en conjunto con analgésicos no esteroidales. • No usar en animales con enfermedad hepática o renal. • El uso prolongado de los corticoides puede inducir la aparición de laminitis en animales con historial previo de la enfermedad.

CONTRAINDICACIONES: No utilizar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a alguno de los excipientes.

TIEMPO DE RETIRO: Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 7 días después de finalizado el tratamiento. La leche producida durante el tratamiento y 72 horas después de finalizado el mismo no deben darse al consumo humano.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Almacenar a una temperatura inferior a 30°C. En un lugar resguardado de la luz. La disposición final de los envases vacíos o con contenido residual deberá efectuarse según las normas ambientales vigentes.



ANALGÉSICO ANTI-INFLAMATORIO